



LAGUNA BLANCA, 02 DE FEBRERO DE 2023
DECRETO ALCALDICIO N° 88 /.- (SECCION "A")

VISTOS:

1. La Solicitud de Permiso N° 43 de fecha 02 de febrero de 2023, presentada por **doña María del Carmen Rojas Aravena, Administrativo Grado 14 de la planta municipal**, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de dos horas de descanso complementario desde las 15:00 a las 17:00 horas el día 02 de febrero de 2023.
2. Lo establecido en el Título III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Resolución N° 323 de 2013, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE a **doña MARIA DEL CARMEN ROJAS ARAVENA**, Rut N° 17.322.018-9, **Administrativo Grado 14 de la planta municipal**, para hacer uso de dos horas de descanso complementario desde las 15:00 a las 17:00 horas el día 02 de febrero de 2023.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las **08:00 horas del día viernes 03 de febrero de 2023**.

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE



FIOG / RAVB / mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° 43

SOLICITUD DE PERMISO

FECHA: 2 / 2 / 2023

NOMBRE: CARLEN ROJAS ARAVENA RUT 12.322.018-9

GRADO: 14° CARGO: CONT SERVICIO: _____

SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE		HASTA	
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS		DEL DIA HASTA EL DIA	
<u>2 HRS</u>	<u>15:00</u>	<u>17:00</u>	<u>2/2</u>	<u>2/2</u>

CON GOCE DE REMUNERACIONES	
SIN GOCE DE REMUNERACIONES	<u>X</u>

MOTIVO: PERSONAL

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.

RECURSOS HUMANOS: _____

FIRMA FUNCIONARIO

HORAS A COMPENSAR

DIAS ADMINISTRATIVO

RESOLUCION

EL SEÑOR (A) CAROLINA CARUTTO DIAZ

CARGO: DAFCSJ DEPARTAMENTO DAF

CON FECHA 2/2/23

LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	<u>X</u>	SE RECHAZA
-----------------------	-------------	----------	------------

MOTIVO RECHAZO _____



FIRMA JEATURA DIRECTA

FECHA: 2 / 2 / 23